

6.2. Publicaciones electrónicas

6.2.1. Página web con fecha de publicación o última modificación

(Machado 2017, párr. 12)

Machado, Decio. 2017. "The Political Left in Ecuador No Longer Exists". Jacobin. 10 de abril. <https://www.jacobinmag.com/2017/04/ecuador-presidential-electionsecond-round-correa-lenin/>.

Observación 1: Cuando amerita, la fecha se la escribe completa (día, mes y año), pero ya que en la segunda posición solo va el año, se coloca el día y el mes antes del URL. En el ejemplo se opta por la fecha completa porque se trata de un tema de coyuntura.

Observación 2: Debido a que la lectura en páginas web es vertical y no contiene páginas, se debe referenciar el número de párrafo con la abreviatura "párr.". Si estamos tratando con alguna normativa, también se puede referenciar por número de artículo (art.), letra (let.), número (núm.), etc.

Observación 3: Se puede dividir el URL o el DOI cuando este es demasiado extenso y se corre a la siguiente línea. El corte deberá hacerse después de una barra oblicua, un guion, un punto o después de cualquier otro signo de puntuación o símbolo. Nunca se deberá ingresar un guion para realizar el corte, de lo contrario la dirección se arruina.

6.2.2. Página web sin fecha de publicación o modificación

(EC Ministerio de Educación 2017, párr. 7)

EC Ministerio de Educación. 2017. "Escuelas inclusivas". Ministerio de Educación. Accedido 27 de abril. <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>.

Observación: Solo se pone fecha de acceso cuando no existe fecha de publicación o última modificación, precedido de la indicación "accedido" (según lo pone Zotero) o "acceso el" en la entrada bibliográfica solamente.

6.2.3. PDF en la web

(UASB 2008, num. 6)

UASB. 2008. "Normas para el tratamiento de infracciones contra la honestidad intelectual". Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. 15 de septiembre. <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/INFORMACIONBASICA/normas%20infraccion%20a%20la%20honestidad%20intelectual%2015%20septiembre%202008.pdf>.

Observación 1: Se referencia como una entrada (entrecomillado) dentro de una página web (itálicas).

Observación 2: Si es que el autor es una institución cuyas siglas no son desconocidas, se puede utilizar, sin dar explicaciones entre paréntesis, las siglas en vez del nombre extendido. Para instituciones cuyas siglas no sean muy conocidas, se preferirá el nombre extendido.

6.2.4. Libro en PDF

(Organización Panamericana de la Salud 2002, 374-7)

Organización Panamericana de la Salud. 2002. La salud pública en las Américas: Nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud. http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/FESP_Salud_Publica_en_las_Americas.pdf.

Observación 1: Hay veces que un libro en PDF contiene datos de publicación, los cuales indican que existe una versión impresa del documento. Como no se puede asegurar que la paginación sea la misma, es necesario indicar el URL.

Observación 2: Cuando un libro en PDF no contiene datos de publicación, se lo trata como cualquier otro documento PDF colgado en la web.

6.2.5. Libros escaneados

Si bien están en PDF, a estos documentos se los trata como libros impresos. Lo que vemos en la pantalla es una imagen fidedigna del libro, como si lo tuviéramos en la mano.

6.2.6. Libros electrónicos (e-books)

(Fabre 2007, loc. 257)

Fabre, Luis Felipe. 2007. Cabaret provenza. México DF: Fondo de Cultura Económica. Edición para Kindle.

Observación 1: Ante la posibilidad de que haya diferencias con la versión impresa (si es que la hay), se debe indicar que se ha auscultado la versión electrónica con las frases “edición para Kindle”, “edición para Microsoft Reader”, “edición en EPUB”, etc.

Observación 2: Los libros electrónicos no tienen paginación estable (varía según el tamaño de letra configurado y del dispositivo), por lo que se debe referenciar el número de localización (loc.).

6.2.7. Documentos institucionales (electrónicos o no)

(EC Ministerio de Defensa Nacional 2014, 16)

EC Ministerio de Defensa Nacional. 2014. Agenda política de la defensa: 2014-2017. Quito: Ministerio de Defensa Nacional.

(EC Ministerio de Defensa Nacional 2014, 19)

EC Ministerio de Defensa Nacional. 2014. “Agenda política de la defensa: 2014-2017”. Ministerio de Defensa Nacional. <http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Agenda-Politica-Defensa.pdf>.

Observación: Los documentos propios de una institución pueden estar impresos y/o colgados en la web. Ambos son válidos para su uso, aunque se referencian distinto.